

COMERCIALIZADORA DE HUMITAS LA FORTALEZA LAFORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMERCIALIZADORA DE HUMITAS LA FORTALEZA LAFORTE S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 15 de Abril del 2016, Notaría Segunda del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil, el 10 de Mayo del 2016.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la IMPORTACION, EXPORTACION, CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE MAIZ Y SUS DERIVADOS EN TODAS SUS FORMAS.

PLAZO DE DURACION: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 10 de Mayo del 2016.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. 17 de Septiembre 578 y Amabata, Yaguachi - Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Yaguachi con RUC: 0992974877001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, cabe indicar que para este ejercicio económico 2016 no hubo modificaciones por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los principios contables financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 07 de Abril del 2017. Estos estados financieros anuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Prescripciones contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidos por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-Q-ICJ-004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08-G.DSC-018 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 50-CIC-CPAIFREG-11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los períodos incluidos en los estados anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2016.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

Documentos y Cuentas por Cobrar reconocidos

Cuentas reconocidas a cobrar son ingresos recibidos por los clientes por ventas del servicio que brindamos en el curso normal de la operación. Si se cobra sobre la duración en un año o menor (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activo corriente. Cabe indicar que no existe un componente de financiación.

En este periodo no se han realizado transacciones con partes relacionadas.

3.2. Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en equipos, de tan propia, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las depreciaciones que se registraron son resultado de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran.

La depreciación se calcula aplicando el método línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que el término línea recta indica una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los equipos nuevos se reconocen al momento de adquisición en mediana por el costo de adquisición más la suma de pérdidas y ganancias y, finalmente, se registran a los parámetros de depreciación siguientes (determinados a duración de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Maquinaria y Herramientas	10 años
Equipo de Computación	Varios

3.3. Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el mismo ejercicio del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimiento a un año o menor (o dentro del ciclo normal del negocio, si este fuera superior).

3.4. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrega bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrega de beneficios provenga un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y otros beneficios pasivos no valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.5. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se incurre el uso o consumo de un bien o servicio.

3.6. Participación a trabajadores

La empresa no encuentra con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 1.9% de participación de los trabajadores en los resultados de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, debido a que la misma afiliación fue de la Gerencia General.

3.7. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación durante el futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención de necesidad de liquidar o de cambiar de forma importante sus operaciones.

3.8. Estado de Flujo de efectivo

En el estado de Flujo de efectivo, preparado según el método directo, se reflejan las siguientes operaciones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujo de efectivo:** entradas y salidas de efectivo en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Cajas, Banes y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de deterioro en su valor.

3.9. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

JOSE LUIS ESPINOZA RIVERA

Gerente General

Rg. No. 3325-15-1060810